

TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

SOLICITUD DE LÍNEA Y TUTORIZACIÓN

CURSO 2018/19

¿QUIÉN PUEDEN SOLICITAR ASIGNACIÓN DE LÍNEA Y TUTORIZACIÓN?

- 1) Estudiantes que se han matriculado en la asignatura TFG.
- 2) Estudiantes que **NO** se han matriculado en la asignatura TFG, **pero que deben reunir los siguientes requisitos simultáneamente:**
 - a) Estar matriculado/a de un mínimo de 36 créditos en el último curso del plan de estudios.
 - b) Haber superado un mínimo de 150 créditos (180 créditos en el caso de Doble Grado).

¿CÓMO SE SOLICITA ESTE TRÁMITE?

- 1) CONSULTA EL DOCUMENTO “OFERTA DE LÍNEAS Y TUTORIZACIÓN DEL TFG DE LOS GRADOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (CURSO 2018/19)” DISPONIBLE A PARTIR DEL **1 de octubre de 2018** en el tablón de anuncios del pasillo del Decanato de la Facultad de Humanidades y en:
<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tf&cat=convocatorias>
- 2) ENTREGA la solicitud en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Humanidades durante el horario de oficina entre el **1 – 24 de octubre de 2018**. La documentación es:
 - a) Expediente académico en donde debe aparecer la nota media del/de la estudiante.
 - b) Anexo I cumplimentado y firmado (uno de los tres formularios: **la, lb** o **lc** según la modalidad que el/la estudiante haya elegido).

Para poder rellenar este Anexo I necesitas buscar información en el documento “Oferta de líneas de investigación y tutorización del TFG de los Grados de la Facultad de Humanidades (curso 2018/19)”:

<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tf&cat=convocatorias>

Los formularios se encuentran en la web de la Facultad de Humanidades:

<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tf&cat=normativas>

- Anexos **la, lb**: solamente alumnado matriculado en la asignatura TFG

- Anexo **lc**: alumnado **no** matriculado en la asignatura TFG

¿QUÉ SUCEDE DESPUÉS?:

- 1) La Comisión del TFG (= grupo de docentes de la Facultad nombrados por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades para tal fin) **se reúne para resolver las solicitudes**.
- 2) **Publicación de la LISTA PROVISIONAL** de asignaciones de Línea y Tutorización en la página web de la Facultad (www.uhu.es/fhum). También se avisará al alumnado solicitante a través de su email de la UHU.
- 3) **Plazo de reclamaciones y subsanación de errores**: Desde la fecha de la publicación de la lista provisional se abrirá un plazo de siete días naturales para subsanación de errores y presentación de reclamaciones.
- 4) La Comisión del TFG **se vuelve a reunir para resolver las reclamaciones y subsanación de errores**.
- 5) **Publicación de la LISTA DEFINITIVA** de asignaciones de Línea y Tutorización en la página web de la Facultad (www.uhu.es/fhum). También se avisará al alumnado solicitante a través de su email de la UHU.

Para consultar dudas sobre todo el proceso: <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tf&cat=descripcion>

PARA CONTACTAR en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Humanidades:
Email (sec.decanato@fhum.uhu.es, sec.centro@fhum.uhu.es) y tlfno.: 959.219.046

